

INFORME DEL COMISARIO DE LA NAPLE S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

En mi calidad de Comisario de LA NAPLE S.A y en cumplimiento a la función Que me asigna el Art. 279 de la ley de Compañías cúpleme en informales que he Revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2007

Mi revisión incluyó pruebas de Registros Contables y examen de la documentación Sustentadora de los hechos contables. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía en sus operaciones por el año terminado en esa fecha .

Además debo destacar el cumplimiento de las obligaciones que durante el año 2007 la compañía presentó ante los Organismo de Control del Estado ,esto es :superintendencia de Compañías Servicio de Rentas Internas , Municipio ,Universidad de Guayaquil entre otras.

Considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros registros y demás documentos he recibido total colaboración por parte de la Gerencia General de la compañía.

REGISTROS CONTABLES

La documentación contable de la compañía cumple con los requisitos de Ley, Los libros de Actas y de Junta General de Accionistas se encuentran actualizados

Por todo lo expuesto anteriormente someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2007.

Atentamente


Erasmo López D.
COMISARIO

